

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 10062

**Ascendiendo a la clase de Capitán de
Navío al Capitán de Fragata
don Máximo Cabrera C.**

Lima, 1º de diciembre de 1944.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Capitán de Navío, al Capitán de Fragata don Máximo Cabrera C.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. Diez Canseco, Presidente del Senado.

Carlas Sayán Alvarez, Diputado Presidente.

Rómulo Jordán C., Senador Secretario.

J. Teves Lazo, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 19 de diciembre de 1944.

Cúmplase, comuníquese, regístrese publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

Federico Díaz Dulanto.